



CSIPAC

PLANES EMPRESARIALES





Pregunta por Nuestros Planes Empresariales de Capacitación

Planes de Capacitaciones en ambas modalidades Presencial y En Línea.

Plan Empresarial

Atención amigo Empresario:

Si requieres capacitación continua para tus trabajadores, este plan fue diseñado exclusivamente para ti.

Lo podrás contratar a plazos de 3, 6 y 12 meses de acuerdo a los requerimientos y necesidades de tú empresa, donde podrás aprovechar los **Tipos de Capacitación** siguientes:

a) Inductiva: Orientada para todo el personal de nuevo ingreso o que cambia de una obra a otra.

Propósito.

- Esta capacitación es ideal, para que toda **empresa o industria** puedan prevenir incidentes o accidentes, previo a que sus trabajadores ingresen a una instalación, reciban como primera instancia una capacitación inductiva, **para lo cual contamos con los cursos Básicos tales como el de Seguridad Industrial, Primeros Auxilios y Protección Ambiental**, son ideales para brindar información elemental en la prevención de accidentes, ya que estadísticamente está comprobado que muchos trabajadores sufren lesiones, se accidentan o pierdan la vida al ingresar por primera vez a una instalación, por los riesgos inherentes que impliquen sus procesos.



- Aunado a esto, podrás compartir la información o comunicados que consideres necesarios, para poderla difundir a tus trabajadores, para advertirles de los peligros y riesgos específicos a los que estarán expuestos.

b). Formación: Orientada para que el trabajador adquiriera conocimientos elementales, de acuerdo a las especificaciones que marca la legislación y normatividad correspondiente.

Propósito:

- Esta capacitación es ideal para capacitar a tus trabajadores **de acuerdo a cada puesto de trabajo o cada función que realicen**, así como también cuando pretendas realizar actividades altamente riesgosas, previo a la ejecución de los trabajos, podrás capacitar a tus trabajadores, para advertirles de los peligros y riesgos inherentes derivados de la actividad peligrosa.
- **Las actuales tendencias en la seguridad industrial y administración de riesgos**, señalan que no solo **una persona o grupo de trabajadores debe de estar capacitado, o que solo sea el personal operativo que se encuentra en campo, sino que también deberá capacitarse a toda la rama administrativa y organización**, ya que debe estar familiarizada con los riesgos que implique el proyecto que realizan, así como deberá estar involucrada en todo el proceso.
- Es por ello que es importante que todos tus trabajadores tengan una capacitación adecuada de **formación de seguridad industrial, puesto que no hay mejor supervisor de seguridad que el autocuidado del propio trabajador**, y no depender de terceras personas que se les dé el cargo de cuidar a los demás cuando la seguridad industrial debe ser personal, **ya que así lo señalan algunos modelos como el de la “Seguridad Basada en Comportamientos”**, aunado a que entre más grande sea tu empresa, mayor número de personal deberás emplear para resguardar la seguridad de los demás.
- **Este modelo de seguridad personal no es nuevo, y esto lo emplean grandes empresas a nivel mundial, obteniendo resultados satisfactorios.**
- A demás el mantener a tus trabajadores capacitados, **ayudará a tu empresa a mantener ambientes de trabajo más seguros, reducir la accidentabilidad, cumplir con los requisitos legales de tu entorno laboral**, ya que estándares como el **Compliance**, que señala que en un proceso industrial, para asegurarse que una empresa y empleados cumplan las mismas reglas,

regulaciones, estándares y prácticas éticas dentro de una organización, deben conocer las regulaciones tanto Nacionales como Internacionales, así como procedimientos operativos de trabajo, políticas y lineamientos éticos.

- Recuerda que mantenerte tu establecimiento regulado y al margen de cumplimiento legal, **que las autoridades federales competentes se encuentran vigilando día con día**, el no cumplimiento de tus trabajadores con las disposiciones legales, repercutirá con altos índices de accidentes, trayendo como consecuencia, gastos en investigación de accidentes, indemnizaciones, sanciones, multas o clausura de tu establecimiento.
- Por último las sanciones en el **cuidado del medio ambiente, están muy rigurosas y vigiladas por las autoridades competentes**, de igual forma los **altos índices de contaminación han rebasado a las industrias**, por seguir operando con procesos tradicionales donde liberan altos índices de contaminantes en materia de aire, agua, suelo, causando **desequilibrio ecológico y pérdida de biodiversidad, desplazamiento de fauna silvestre, agotamiento y destrucción de los recursos naturales**, a lo cual es tiempo que le des un giro a tu empresa y empieces a convertirla en una empresa verde, **fomentando el desarrollo sustentable y la economía circular.**
- Para lo cual contamos con la capacitación de las **Normas Oficiales Mexicanas STPS, Cursos de Seguridad Industrial, Cursos de Protección Ambiental, Diplomados de Seguridad Industrial y Diplomado de Protección Ambiental.**

c). Actualización: Orientada a reforzar conocimientos y experiencias.

Propósito:

Está capacitación es ideal, para el personal que ya cuenta con conocimientos en un área en específica, que ha laborado en tu empresa por un periodo de tiempo considerable, sin haber recibido capacitación, o que requieran mejorar sus conocimiento y desempeño, para ser más eficientes y productivos.

Puede considerar también esta capacitación, para el trabajador que regresa a laborar después de un largo tiempo y pretendas incorporarlo nuevamente a tu empresa o cambiarlo a otro proceso. Lo cual, para mayor seguridad y confianza, es esencial que se capacite, actualice y refuerce sus conocimientos, para llevar a cabo de manera segura y confiable su actividad.

También ideal para cumplir con los programas de capacitación que requiere tu empresa o a las autoridades competentes que así lo determinan, cumplimiento con tus clientes, a lo cual nos daremos a la tarea de mantener actualizados a tus trabajadores con las regulaciones aplicables en materia de seguridad, salud y medio ambiente.

Por lo cual, contamos con las **Normas Oficiales Mexicanas STPS, Cursos de Seguridad Industrial, Cursos de Protección Ambiental, Diplomados de Seguridad Industrial y Diplomado de Protección Ambiental.**

